

MENDOZA, 30 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26051/2023, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" solicita se autorice la readmisión del Lic. Walter TORRES, para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. TORRES fue inscripto en el año 2017 por Resolución N° 135/2017-CD, bajo el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS actualmente no vigente en la citada carrera, por lo que debe ser reinscripto y registrado en el SIU Guaraní de Posgrado para continuar con sus actividades académicas.

El Plan de Estudios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" aprobado por la Ordenanza N° 045/2021-CS y la Resolución N° 174/2022-ME.

Las reglamentaciones vigentes establecidas en la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 160/2011 del Ministerio de Educación.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2023.

En uso de sus atribuciones,

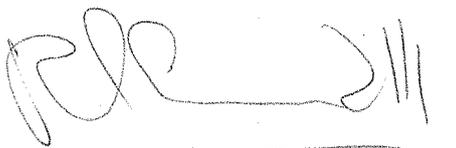
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a reinscribir como alumno de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" al Lic. Walter TORRES (DNI N° 20.413.214), de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 045/2021-CS y la Resolución N° 174/2022-ME.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 213/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA